



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA Nº 161/12.

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 14 de Diciembre de 2012.-

Señor Presidente

Concejo Deliberante

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

| | |
|-----------------------------|----------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTO: INCORPORACION | |
| Fecha: 14/12/12 | Hs. 10,25 |
| Numero: 1682 | Fojas: 02 |
| Expte. N° | 239/12 |
| Girado: | |
| Recibido: | <i>[Firma]</i> |

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación sobre tablas del Proyecto de RESOLUCION que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

Juan Carlos Giri es argentino, hijo de italianos, de quienes heredó la pasión por el género lírico. Nació en Buenos Aires en 1942, y se radicó en Ushuaia en 1997.

En 2007, inició el Ciclo "Ushuaia Lírica" en el Museo Marítimo, como un espacio para difundir y compartir con la comunidad su amor por la ópera y sus conocimientos y anécdotas sobre el género, sus historias e intérpretes.

Giri organiza este ciclo -dirigido a toda la comunidad- sin costo, gestionando el lugar, la impresión de los programas, la organización del refrigerio y seleccionando personalmente las obras. Además, actúa de anfitrión en cada reunión, comentando cada obra y su historia.

Por lo expuesto ut-supra, solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto que se adjunta.

Sin otro particular, saludamos a Ud, atentamente.

[Firma]
Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

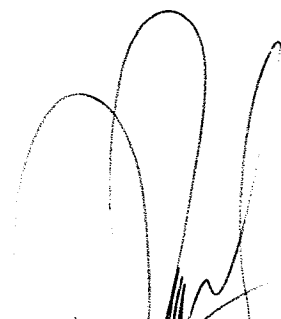
"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCION

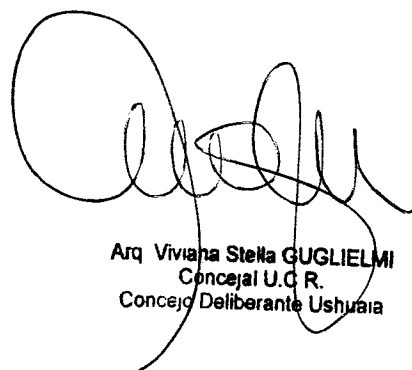
ARTÍCULO 1º. – **OTORGAR** el Reconocimiento al Mérito al señor Juan Carlos GIRI, D.N.I. Nº 4.392.771, por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la ciudad de Ushuaia, a través del Ciclo "USHUAIA LIRICA" que se desarrolla desde el año 2007 con entrada libre y gratuita..

ARTÍCULO 2º.- **ENTREGAR** al Señor Juan Carlos GIRI, en cumplimiento de la Ordenanza 3617, una medalla alusiva con el escudo de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredita y una copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-



Oscar Hugo RUBINO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia